# Re: Solicitud aceptación suspensión 29614-2023

JENNIFER CASTAÑEDA <ventas@contecol.com>

Mar 16/01/2024 11:49

Para:John Alejandro Guavita Herrera <john.guavita@igac.gov.co>
CC:Melissa Lis Gutierrez <melissa.lis@igac.gov.co>

Buena Tarde Alejandro,

Por medio del presente correo confirmó la aceptación de la suspensión del contrato para que pueda ser reanudado cuando las condiciones de red eléctrica y el mantenimiento del equipo lo permitan para poder ejecutar el contrato sin más contratiempos.

Quedo atenta a tus comentarios,

Cordialmente.

--

CONTECOL INGENIERIA
CONTROL Y TECNOLOGIA DE COLOMBIA SAS

**Ing. Jennifer Castañeda**
Departamento Comercial
6015312027 - 3144363162
ventas@contecol.com

El mar, 16 ene 2024 a la(s) 8:14 a.m., John Alejandro Guavita Herrera (john.guavita@igac.gov.co) escribió:

> Buenos días señores CONTECOL
>
> De manera atenta en calidad de supervisor me dirijo a ustedes con el objeto de informar que teniendo en cuenta los problemas presentados al interior del Laboratorio con la red de energía eléctrica regulada, que es la que suministra a los equipos objeto del presente contrato. Por lo anterior les solicitamos respetuosamente que manifiesten por este medio si aceptarían una suspensión del contrato 29614 de 2023 hasta que el servicio de energía sea reestablecido y permita la ejecución total del mismo.
>
> Agradecemos de antemano la atención prestada.
>
> Cordialmente,
>
> **John Alejandro Guavita Herrera**
> Profesional Universitario
> Laboratorio Nacional de Suelos
> john.guavita@igac.gov.co
> Carrera 30 No. 48-51
> Código Postal 111311
> Bogotá D.C., Colombia
> **www.igac.gov.co**
>
> COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
>
> IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI